

10/04/2017

Fiscalía de Las Condes obtiene pena de 12 años para imputado por robo a dos domicilios en Vitacura

Tras una indagatoria de la Fiscalía de Las Condes se logró la condena de un imputado Víctor Yañez Flores, luego que se lograra acreditar ante el Tercer Tribunal Oral que la noche del 2 de septiembre de 2016 el condenado ingresó a dos domicilios ubicados en las calles Gabriel Tupper y Agustín del Castillo, en la comuna de Vitacura.

En el juicio se logró probar que el imputado ingresó a un domicilio mientras las víctimas dormían y en un segundo domicilio fue descubierto por el dueño de casa y detenido por personal municipal gracias a la pronta denuncia de las víctimas.

La fiscal Karina Naranjo destacó que la fiscalía logra obtener estas condenas “cuando las víctimas participan en el proceso penal y declaran en el juicio oral” y también recalcó que jurídicamente se “obtuvo una condena importante ya que se aplicó la agenda corta, debido a que el imputado presentaba una condena previa por el delito de robo en lugar habitado”.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369